
Objetivo
SNC Y CGCG (México)
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)

Objetivo

Describir como se determinan las **funciones laborales** de acuerdo a modelos de competencias usando como ejemplo la experiencia en México con la instalación del **Comité de Gestión por Competencias** (CGC) **de la Geriatría** que se incorporó recientemente al Sistema Nacional de Competencias de las personas.



Tomada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:02 -10 jul. 2017. [https://goo.gl/SdY1Fn]







Tomadas de: CONOCER (@ConocerMx) 10:36 - 15 may. 2017. [https://goo.gl/kpftTU]

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

conocer

Conjunto de

- Habilidades
- Destrezas
- Conocimientos
- Actitudes



Que se concretan asertivamente en la resolución de problemas o en una respuesta pertinente a una situación específica.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

conocer

• Básicas:

Comportamientos elementales que debe demostrar un trabajador de cualquier área y que esta asociados a conocimientos de índole formativo adquiridos durante la educación básica.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

conocer

• Genéricas:

Comportamientos asociados con desempeños comunes en diversas ocupaciones y ramas de la actividad productiva.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

conocer

• Específicas:

Comportamientos asociados a conocimientos de índole técnico vinculados a un cierto lenguaje o función productiva.


¿EN DÓNDE SE ADQUIEREN LAS COMPETENCIAS?
AUTODIDÁCTICA
VIDA DIARIA
HOGAR
TRABAJO
ESCUELA
Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:15 - 9 ago. 2017. [https://goo.gl/Uiha33]

Agenda

- Ejemplo: **EC0964** Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores.
- Definición de **competencias** en **otros países**.
- **Sistema Nacional** de **Competencias** de **México** y el **CGC** de la **Geriatría**.
- **Mapa funcional** del CGC de la Geriatría.
- Conclusiones.


Objetivo
SNC Y CGCG (México)
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)

Estándar de Competencia

Documento oficial que describe el **conjunto** de **conocimientos**, **habilidades**, **destrezas** y **actitudes**, con las que debe contar una **persona** para **ejecutar** una **actividad laboral**, con un **alto nivel** de **desempeño**.

Contribuye a **impulsar** la **calidad** de la **fuerza laboral** del país.

Sirve como **referente** para **evaluar** y **certificar** la **competencia** de las **personas** y a su vez es un **insumo** para la transformación, adecuación y pertinencia de la oferta de **programas curriculares** de las **instituciones educativas**.

Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. DOF 27.11.2009



I.- Datos Generales

Código	Título
EC0964	Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realicen la evaluación de la capacidad funcional de personas mayores, asimismo, se utilizará como referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones cuya realización no requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El estándar de competencia es el referente que describe los resultados y productos críticos que deben de desempeñar y demostrar las personas que realicen la evaluación de la capacidad funcional de personas mayores, dicha función permite la valoración integral de las personas mayores a partir de la determinación de su capacidad intrínseca y de su entorno

El presente EC se fundamenta en los criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: tres
Desempeña actividades tanto programadas y rutinarias como impredecibles; recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros profesionales jerárquicamente subordinados.

Comité de Competencias que lo desarrolló:
De la Geriatría

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
30 de noviembre de 2017

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
14 de diciembre de 2017

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
5221 Cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos en establecimientos.
5222 Cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos en casas particulares.
2427 Fisioterapeutas, audiólogos y logopedas.
2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de competencia	Elemento 1 de 2	Elemento 2 de 2
Evaluación de la capacidad funcional de personas mayores	Determinar la capacidad intrínseca de la persona mayor	Determinar el entorno de la persona mayor

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E3015	Determinar la capacidad intrínseca de la persona mayor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Solicita a la persona mayor sus datos de identificación de manera verbal:

- Iniciando con su presentación proporcionando su nombre completo a la persona mayor,
- Estableciendo una comunicación informal con la persona mayor para generar confianza,
- Mencionando el propósito de la entrevista,
- Mencionando que la información será manejada de forma confidencial,
- Proporcionando las indicaciones para la realización de la entrevista,
- Preguntando su nombre completo,
- Preguntando su fecha de nacimiento,
- Preguntando el lugar de nacimiento,
- Preguntando su edad de la persona mayor

- Preguntando su religión, y
- Leyéndole el aviso de privacidad, de protección y tratamiento de datos personales.

2- Obtiene información del estado de salud de la persona mayor para identificar sus factores de riesgo y posibles enfermedades:

- Preguntando el motivo de su visita,
- Preguntando sobre el padecimiento actual,
- Preguntando antecedentes heredofamiliares,
- Preguntando antecedentes personales no patológicos,
- Preguntando antecedentes personales patológicos,
- Haciendo el interrogatorio por aparatos y sistemas, y
- Haciendo una exploración física dirigida.

3. Obtiene información sobre los medicamentos y los productos terapéuticos alternativos utilizados actualmente por la persona mayor ya sea que hayan sido prescritos o no por personal de salud:

- Preguntando el nombre de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos,
- Preguntando la dosis de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos,
- Preguntando la frecuencia de uso de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos,
- Preguntando la vía de administración de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos,
- Preguntando el tiempo de uso de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos,

- Preguntando la indicación de uso de cada uno de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos, y
- Preguntando sobre la presencia de reacciones adversas por los medicamentos y productos terapéuticos alternativos.

4. Solicita información para la identificación del grado de independencia de la persona mayor para la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria con base en los índices de Katz y de Lawton:

- Preguntando por su grado de independencia para la realización de actividades básicas como alimentación, vestido, baño, continencia urinaria/fecal, transferencias y uso del sanitario por sí mismo, y
- Preguntando por su grado de independencia para la realización de actividades instrumentales como uso de teléfono, transporte, lavandería, cocinar, labores del hogar, compras, manejo de medicamentos, manejo de finanzas.

5. Explora la marcha, el equilibrio, el desempeño físico y el riesgo de caídas de la persona mayor:

- Midiendo la velocidad de la marcha de la persona mayor en m/seg,
- Realizando la prueba cronometrada de "levántate y anda", incluyendo el "levantarse de la

- Realizando la "prueba corta de desempeño físico" con sus fases de balance, velocidad de la marcha y levantarse de la silla, y
- Midiendo la tensión arterial en ambos brazos en decúbito supino y en bipedestación para identificar la presencia de hipotensión ortostática.

6. Realiza pruebas de la agudeza visual y auditiva en la persona mayor:

 - Midiendo la agudeza visual de cada ojo con tarjeta de bolsillo/carta de pared de Snellen/aplicación peek acuity, siguiendo las recomendaciones correspondientes de distancia y de optotipos,
 - Inspeccionando los conductos auditivos externos para detectar obstrucción de los mismos, y
 - Realizando la "prueba del susurro".

7. Obtiene información sobre probables trastornos del dormir en la persona mayor:

 - Preguntando sobre la dificultad para conciliar el sueño,
 - Preguntando sobre la dificultad para mantenerse dormida,
 - Preguntando sobre la presencia de somnolencia diurna excesiva,
 - Preguntando sobre los ronquidos intensos mientras duerme, y
 - Preguntando sobre tener 3 o más micciones durante la noche.

8. Realiza pruebas del estado cognitivo y afectivo de la persona mayor:

 - Usando la prueba *Mini-Cog*™, con sus fases de registro de 3 palabras, dibujo del reloj y evocación de las 3 palabras,
 - Aplicando el mini-examen del estado mental con los dominios orientación, atención, lenguaje, cálculo, visuoespacial y memoria.

de lenguaje y memoria,
- Realizando la prueba de fluencia semántica, y
- Registrando la escala geriátrica de depresión/escala de depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos (*CES-D)*.

9. Obtiene información del estado nutricional de la persona mayor:

- Calculando el índice de masa corporal/midiendo la circunferencia de pantorrilla,
- Preguntado sobre la frecuencia de ingesta de alimentos,
- Preguntando sobre la pérdida de peso,
- Preguntando sobre su movilidad, y
- Tomando en cuenta la presencia de problemas de salud y su efecto en el aporte nutricional.

10. Obtiene información para la determinación del riesgo de úlceras por presión de la persona mayor, con base en la escala de Braden/escala de Norton:

- Registrando el grado de percepción sensorial/estado de conciencia,
- Preguntando sobre su actividad, movilidad, incontinencia y nutrición, y
- Observando la presencia de fricción/roce y humedad en su cuerpo.

11. Obtiene información sobre la presencia de fragilidad en la persona mayor, con base al instrumento FRAIL:

- Preguntando sobre sensación de cansancio,
- Preguntando sobre dificultad para subir escaleras,
- Preguntando sobre dificultad para caminar sin descansar,
- Preguntando sobre enfermedades previas, y

- Contiene la información del expediente/hoja/formato específico.

2. El informe del estado de salud de la persona mayor completado:

- Contiene la descripción del habitus exterior.
- Describe el motivo de consulta,
- Especifica antecedentes heredofamiliares,
- Especifica antecedentes personales no patológicos,
- Contiene antecedentes personales patológicos,
- Contiene información sobre directrices anticipadas incluyendo su contemplación, datos de familiares/ personas de confianza a quienes se ha informado de las mismas y sobre su formalización legal,
- Contiene antecedentes de uso de productos terapéuticos alternativos,
- Contiene la descripción de los síntomas por aparatos y sistemas,
- Contiene los factores de riesgo identificados,
- Enuncia las enfermedades autorreportadas, y
- Especifica las enfermedades probables.

3. El informe sobre la medicación de la persona mayor completado:

- Contiene la lista completa de los medicamentos y productos terapéuticos alternativos que utiliza, y
- Contiene los nombres de los medicamentos usados por la persona mayor incluidos en los criterios vigentes de Beers/STOPP.

4. El informe sobre los síndromes geriátricos identificados en la persona mayor elaborado:

- Enlista los síndromes geriátricos identificados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Descripción de cambios asociados al envejecimiento.	Comprensión
2. Conceptualización de envejecimiento saludable de la Organización Mundial de la Salud OMS.	Comprensión
3. Conceptos de los dominios de la cognición.	Conocimiento
4. Concepto de síndrome geriátrico.	Conocimiento
5. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.	Comprensión

ACTITUDES/HABITOS/VALORES

1. Responsabilidad:	La manera en que aplica las pruebas y obtiene información durante todo el proceso para evaluar la capacidad intrínseca de la persona mayor.
2. Amabilidad:	La manera en que cordialmente se dirige a la persona mayor y resuelve sus inquietudes durante todo el proceso de valoración.
3. Tolerancia	La manera en que muestra paciencia ante dudas, reclamos, diferencias y desacuerdos con la persona mayor durante el proceso de valoración.
4. Perseverancia	La manera en que demuestra interés permanente durante la valoración a la persona mayor para obtener la información requerida.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación Emergente

1. Accidente presenciado de la persona mayor.

Respuesta Esperada

Observar la circunstancia en la que se ha producido el accidente en la persona mayor, determinar su respuesta espontánea a estímulos verbales/físicos y preguntándole por la presencia de dolor/limitación de movimiento, detectando posibles lesiones para su enlace al sistema de emergencias.

Situación Emergente

2. Crisis emocional de la persona mayor.

Respuesta Esperada

Mantener la calma, usar un tono sereno y suave de voz, escuchar activamente a la persona mayor, evitar confrontaciones, dando tiempo para expresarse y recuperarse, ofrecerle apoyo mediante la activación del sistema de salud.

GLOSARIO

1. Autopercepción del estado de salud	Es una medición subjetiva que integra factores biológicos, mentales, sociales y funcionales de la persona mayor.
2. Carta Snellen	Prueba diseñada para evaluar la agudeza visual, consiste en identificar correctamente diez letras B, C, D, E, F, L, O, P, T y la Z. Existen diversas versiones de la prueba basadas en el mismo principio, desde una carta con los caracteres dispuestos simétricamente y colocado en la pared.
3. Criterios de Beers	Herramienta desarrollada por un panel de expertos en que comprende un listado de medicamentos para evaluar la prescripción inadecuada de medicamentos en personas mayores.
4. Capacidad intrínseca	Es la combinación de todas las capacidades físicas, mentales y psicosociales con las que cuenta una persona.
5. CES-D	Escala revisada de depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos.
6. Criterios de STOPP	Screening Tool of Older Person's Prescriptions. Herramienta para mejorar la prescripción y evitar la prescripción inadecuada de medicamentos en adultos mayores.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E3016	Determinar el entorno de la persona mayor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Identifica la red de soporte social de la persona mayor:

 - Preguntando sobre su afiliación a servicios de salud/seguridad social,
 - Preguntando sobre cuántas personas conoce lo suficientemente bien para visitarlas.
 - Preguntando cuántas veces en la última semana habló por teléfono con amigos, familiares u otros,
 - Preguntado sobre la disponibilidad de alguien/cuidador primario que puede prestarle ayuda en situación de incapacidad/enfermedad,
 - Aplicando el Inventario de Recursos Sociales para determinar la red social, la frecuencia y la satisfacción de sus contactos,
 - Preguntando sobre su participación en grupos sociales, y
 - Preguntando por la solvencia económica para cubrir sus necesidades en alimentación, medicamentos, servicios de la vivienda.

2. Identifica la presencia de probable maltrato:

2. Identifica la presencia de probable maltrato:

- Preguntando sobre el temor a padecer daño físico, psicológico y sexual por alguien en casa,
- Preguntando por situaciones en las que otros disponen de sus pertenencias/dinero/tarjetas bancarias/otros sin su consentimiento,
- Preguntando por el respeto a su autonomía en la toma de decisiones.

3. Identifica barreras del entorno físico para la movilidad de la persona mayor:

- Preguntando sobre la existencia de barreras para la movilidad dentro de su domicilio,
- Preguntando sobre la existencia de barreras para la movilidad fuera de su domicilio,
- Preguntando sobre la existencia de barreras para la movilidad en el transporte, y
- Preguntando sobre las barreras para la realización de ejercicio físico.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El informe sobre el entorno de la persona mayor elaborado:

- Menciona la afiliación a servicios de salud/seguridad social,
- Describe la disponibilidad de cuidador primario,
- Indica su solvencia económica y su fuente de ingresos,
- Contiene la interpretación del Inventario de recursos sociales,


Objetivo
SNC Y CGCG (México)
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)

Definición de competencias en otros países



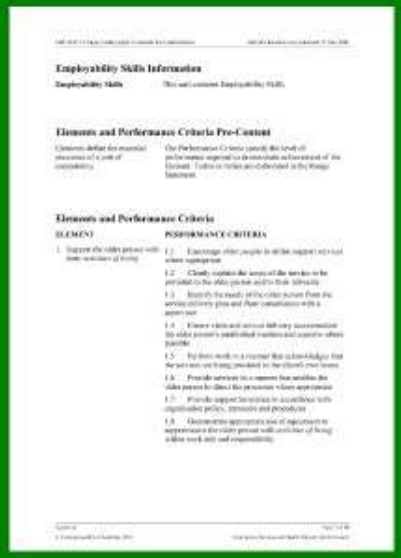
https://www.oitcinterfor.org/red-institucional



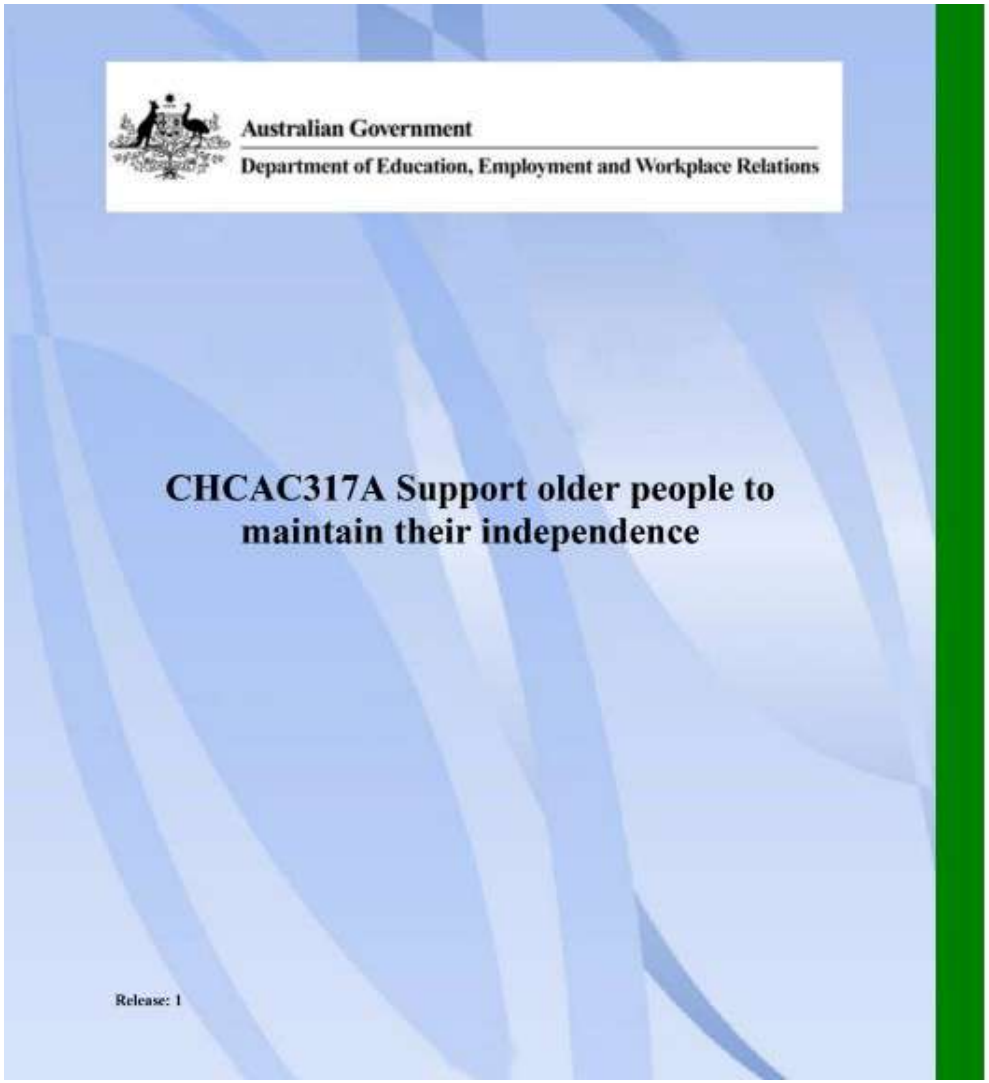
https://training.gov.au/Home/Tga


Australian Government
Department of Education, Employment and Workplace Relations
CHCAC317A Support older people to maintain their independence


CHCAC317A Support older people to maintain their independence
Modification History
Not Applicable.
Unit Descriptor
Application of the Unit
Licensing/Regulatory Information
Not applicable.
Pre-Requisites
Not applicable.


Employability Skills Information
Elements and Performance Criteria Pre-Content
Elements and Performance Criteria


ELEMENT
PERFORMANCE CRITERIA



CHCAC317A Support older people to maintain their independence

Modification History

Not Applicable

Unit Descriptor

Descriptor	This unit describes the knowledge and skills required by the worker to support the older person to maintain their independence with activities of living

Application of the Unit

Application	This unit applies to workers in the aged care sector, or those working with older people

Licensing/Regulatory Information

Not Applicable

Pre-Requisites

Not Applicable

Employability Skills Information

Employability Skills	This unit contains Employability Skills

Elements and Performance Criteria Pre-Content

Elements define the essential outcomes of a unit of competency.	The Performance Criteria specify the level of performance required to demonstrate achievement of the Element. Terms in italics are elaborated in the Range Statement.

Elements and Performance Criteria

ELEMENT	PERFORMANCE CRITERIA
1. Support the older person with their *activities of living*	1.1 Encourage *older people* to utilise support services where appropriate 1.2 Clearly explain the scope of the service to be provided to the older person and/or their advocate 1.3 Identify the needs of the older person from the service delivery plan and from consultation with a supervisor 1.4 Ensure visits and service delivery accommodate the older person's established routines and customs where possible 1.5 Perform work in a manner that acknowledges that the services are being provided in the client's own home 1.6 Provide services in a manner that enables the older person to direct the processes where appropriate 1.7 Provide support/assistance in accordance with organisation policy, protocols and procedures 1.8 Demonstrate appropriate use of equipment to support/assist the older person with *activities of living* within work role and responsibility

CHCAC317A Support older people to maintain their independence Date this document was generated: 27 May 2012

ELEMENT	PERFORMANCE CRITERIA
2. Recognise and *report* changes in an older person's ability to undertake *activities of living*	2.1 Monitor the older person's activities and environment to identify increased need for support/assistance with *activities of living* 2.2 *Report* to a supervisor the older person's inability to undertake *activities of living* independently 2.3 Support/assist the older person to modify or adapt the environment or activity to facilitate independence 2.4 Seek *aids and/or equipment* to support/assist the older person undertake *activities of living* independently
3. Support the older person to maintain an environment that maximises independence, safety and security	3.1 Encourage and support/assist the older person to maintain their environment 3.2 Provide support to promote security of the older person's environment 3.3 Adapt or modify the environment, in consultation with the older person, to maximise safety and comfort 3.4 Recognise *hazards* and address in accordance with organisation policy and protocols
4. Support the older person who is experiencing loss and grief	4.1 Recognise signs that older person is experiencing grief and *report* to appropriate person 4.2 Use appropriate communication strategies when older person is expressing their fears and other emotions associated with loss and grief 4.3 Provide older person and/or their support network with information regarding relevant support services as required

País	Estándar de competencia o equivalente	Año
Argentina	Auxiliar en cuidados gerontológicos. Auxiliar de familia especializado en cuidados de adultos mayores.	2011 2008
Australia	Meet personal support needs. Provide home and community support services. Facilitate the empowerment of older people. Provide support to people living with dementia. Facilitate individual service planning and delivery. Support independence and wellbeing. Coordinate and monitor home based support. Recognise healthy body systems. Confirm physical health status. Follow basic food safety practices. Assist clients with medication. Administer and monitor medications. Provide or assist with oral hygiene.	2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015
Chile	Cuidador/a primario/a. Cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos.	2017 2015
Colombia	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud. Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.	2015 2016
España	Atención sociosanitaria de personas en el domicilio. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	2004 2007
Filipinas	Caregiving.	2007
Jamaica	Allied health geriatric caregiver.	2007
México	Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio. Atención a personas adultas mayores en establecimientos de asistencia social.	2016 2015
Trinidad y Tobago	Care of the older adult.	2008
Nueva Zelanda	Care for the older person.	2008
Uruguay	Cuidados atención a la dependencia.	2016

https://goo.gl/LEUUP5

País	Estándar de competencia o equivalente	Año
Argentina	Auxiliar en cuidados gerontológicos. Auxiliar de familia especializado en cuidados de adultos mayores.	2011 2008
Australia	Meet personal support needs. Provide home and community support services. Facilitate the empowerment of older people. Provide support to people living with dementia. Facilitate individual service planning and delivery. Support independence and wellbeing. Coordinate and monitor home based support. Recognise healthy body systems. Confirm physical health status. Follow basic food safety practices. Assist clients with medication. Administer and monitor medications. Provide or assist with oral hygiene.	2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015
Chile	Cuidador/a primario/a. Cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos.	2017 2015
Colombia	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud. Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud	2015 2016

	Provide or assist with oral hygiene.	2015
Chile	Cuidador/a primario/a. Cuidados primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos.	2017 2015
Colombia	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud. Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.	2015 2016
España	Atención sociosanitaria de personas en el domicilio. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	2004 2007
Filipinas	Caregiving.	2007
Jamaica	Allied health geriatric caregiver.	2007
México	Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio. Atención a personas adultas mayores en establecimientos de asistencia social.	2016 2015
Trinidad y Tobago	Care of the older adult.	2008
Nueva Zelanda	Care for the older person.	2008
Uruguay	Cuidados atención a la dependencia.	2016


Objetivo
SNC Y CGCG (México)
Conclusiones
Mapa funcional
ALMA
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:11- 3 may. 2018. [https://goo.gl/w1QMkx]

El CONOCER

Coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias para que México cuente con empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 9:49 - 30 oct. 2017. [https://goo.gl/edgnir]



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:43 - 8 nov. 2017. [https://goo.gl/S2rhTM]



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:10 - 30 ago. 2017. [https://goo.gl/3wzFpv]



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:09- 13 sept. 2017. [https://goo.gl/KUBCcQ]

Comité de Gestión por Competencias

- El CGC presenta su **propuesta** de **integración** al Comité de Aprobación del **CONOCER**.
- El Comité valida la integración del CGC.
- Se firma el **acta** de **integración**.
- El CGC integra (grupos técnicos de expertos en la función individual (**GTEFI**) para desarrollar estándares de competenca (**EC**).
- Al aprobar el Órgano de Gobierno del CONOCER el/los EC se publica/n en el **Diario Oficial** de la **Federación** y se inscribe/n el Registro Nacional de Estándares de Competencias (**RENEC**).

Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 7:07- 21 feb. 2018. [https://goo.gl/WEgxVa]



Tomadas de: Instituto Nacional de Geriatría INGER México (@institutonacionaldegeriatria.mexico) 8 de septiembre 2017. [https://goo.gl/YLtUij]

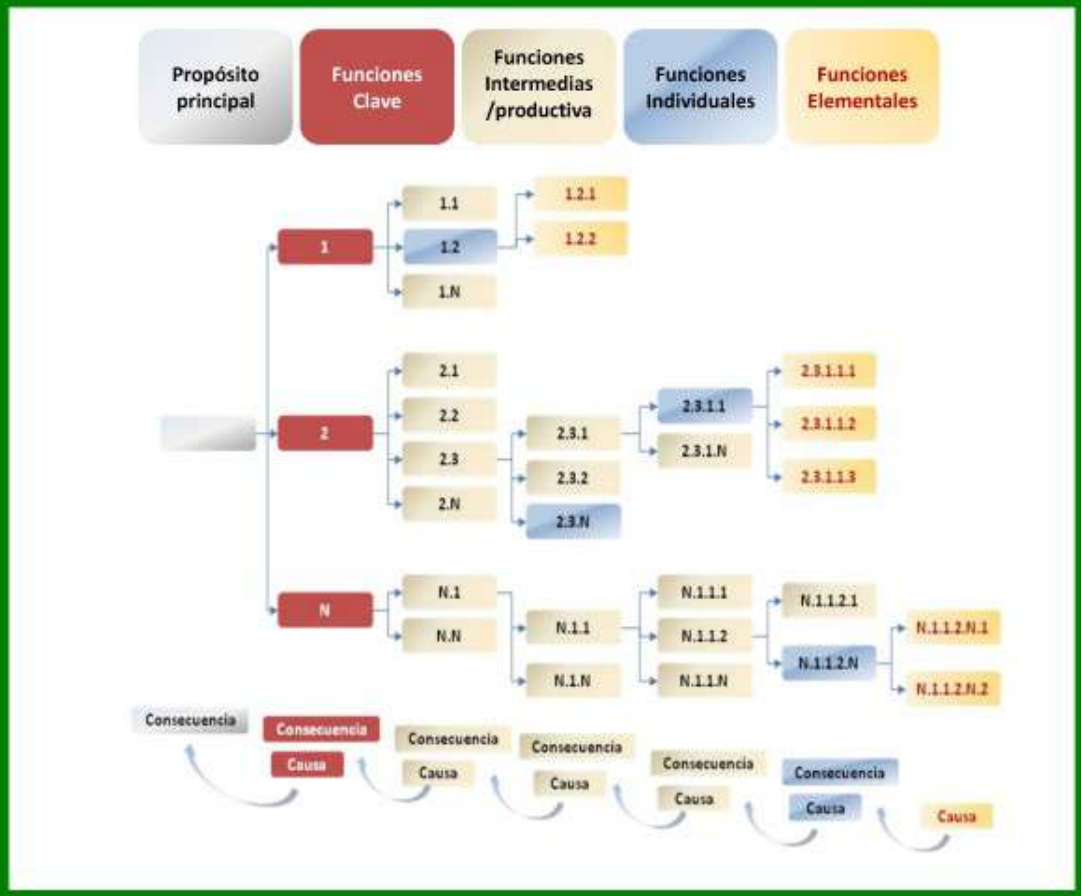

Objetivo
SNC Y CGCG (México)
ALMA
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)

Mapa funcional

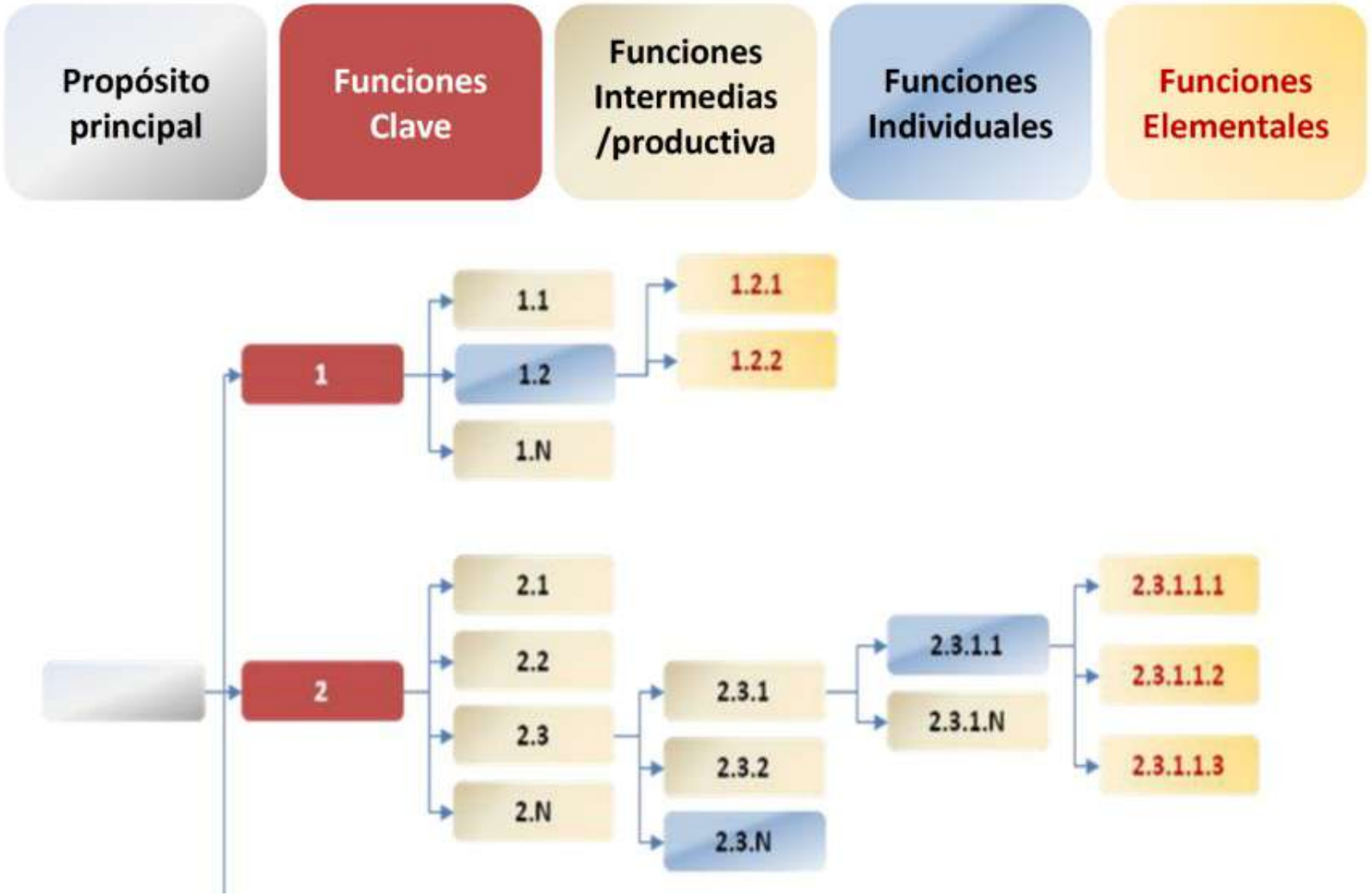
Representación **gráfica** del **conjunto estructurado** de las **funciones requeridas**, para **alcanzar** los **resultados** previstos por algún sector productivo, social o público, identificados por un **Comité** de **Gestión** por **Competencias**.

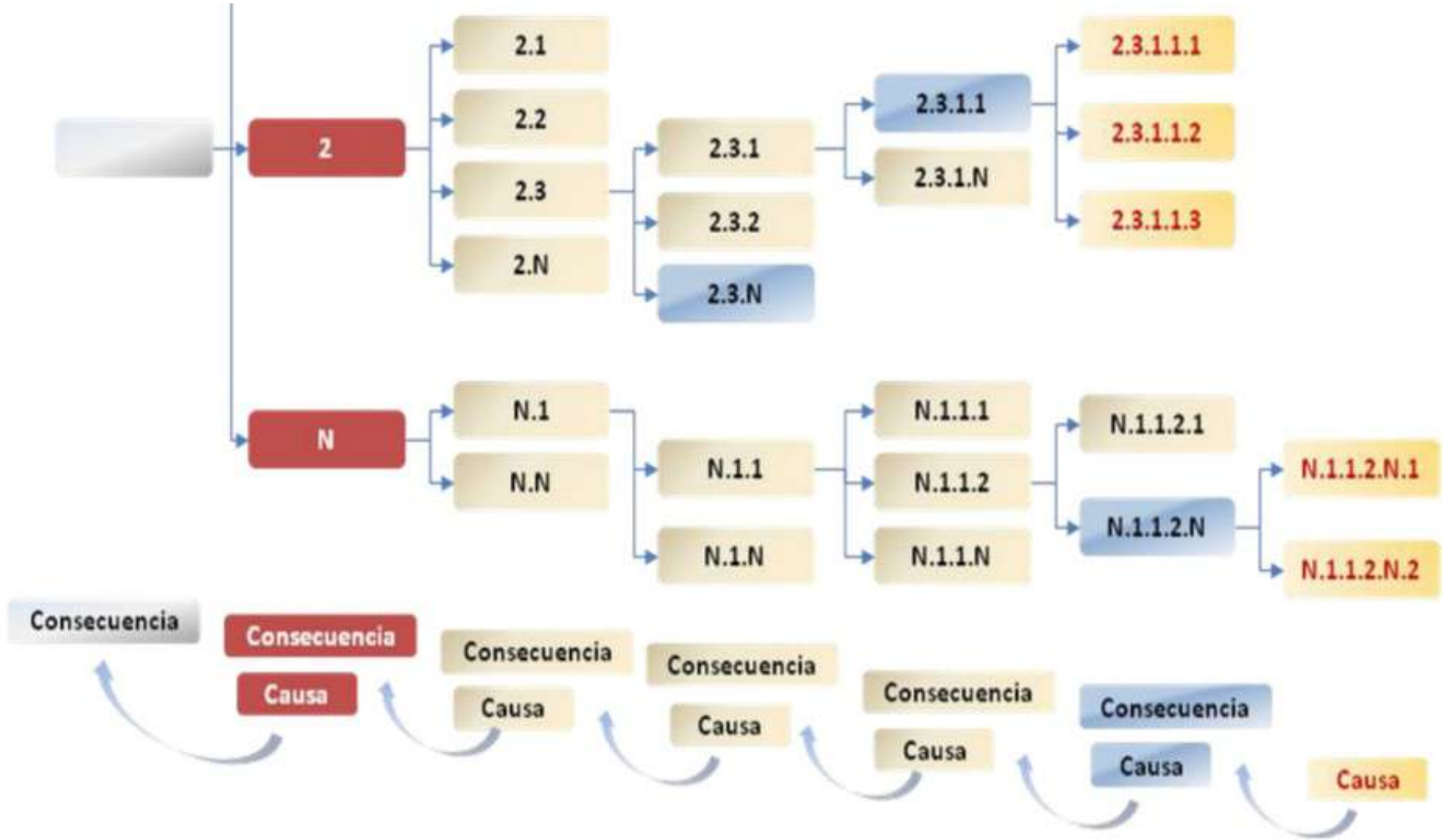
Funciones: conjunto de actividades que se dirigen a un fin o resultado determinado.
Funciones individuales: conjunto de actividades que ejecuta una persona, que tienen un principio y fin definido, y que constituyen una parte significativa de una o más ocupaciones en el mercado de trabajo.
Funciones elementales: refiere resultados individuales, específicos y de la misma naturaleza, decisivos para el resultado de la función individual de la que derivan.

CONOCER. Guía técnica para la integración de grupos ténicos, desarrollo de mapas funcionales, estándares de competencia e instrumentros de evaluación de competencia. 2014.



CONOCER. Guía técnica para la integración de grupos ténicos, desarrollo de mapas funcionales, estándares de competencia e instrumentros de evaluación de competencia. 2014.


Propósito principal
Funciones Clave
Funciones Intermedias /productiva
Funciones Individuales
Funciones Elementales
1
1.1
1.2
1.N
1.2.1
1.2.2
2
2.1
2.2
2.3
2.N
2.3.1
2.3.2
2.3.N
2.3.1.1
2.3.1.N
2.3.1.1.1
2.3.1.1.2
2.3.1.1.3


2
2.1
2.2
2.3
2.N
2.3.1
2.3.2
2.3.N
2.3.1.1
2.3.1.N
2.3.1.1.1
2.3.1.1.2
2.3.1.1.3
N
N.1
N.N
N.1.1
N.1.N
N.1.1.1
N.1.1.2
N.1.1.N
N.1.1.2.1
N.1.1.2.N
N.1.1.2.N.1
N.1.1.2.N.2
Consecuencia
Causa
Consecuencia
Causa
Consecuencia
Causa
Consecuencia
Causa
Consecuencia
Causa
Consecuencia
Causa
Causa


Mapa Funcional
Comité de Gestión por Competencias de la Gerontología

Otorgar atención integral a las personas mayores para mejorar su calidad de vida con base a su capacidad funcional.

Población: *~900,000.*
Empresas: *~1,800.*

SCIAN
Sector: *62 Servicios de salud y de asistencia social.*
Subsector: *621. Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.*

Fuentes:
- *Dirección general de información en salud 2015.*
- *Catálogo de establecimientos de salud 2015.*
- *Censo de alojamientos de asistencia social 2015.*
- *Padrón de buena calidad del sistema nacional de educación media superior 2017.*

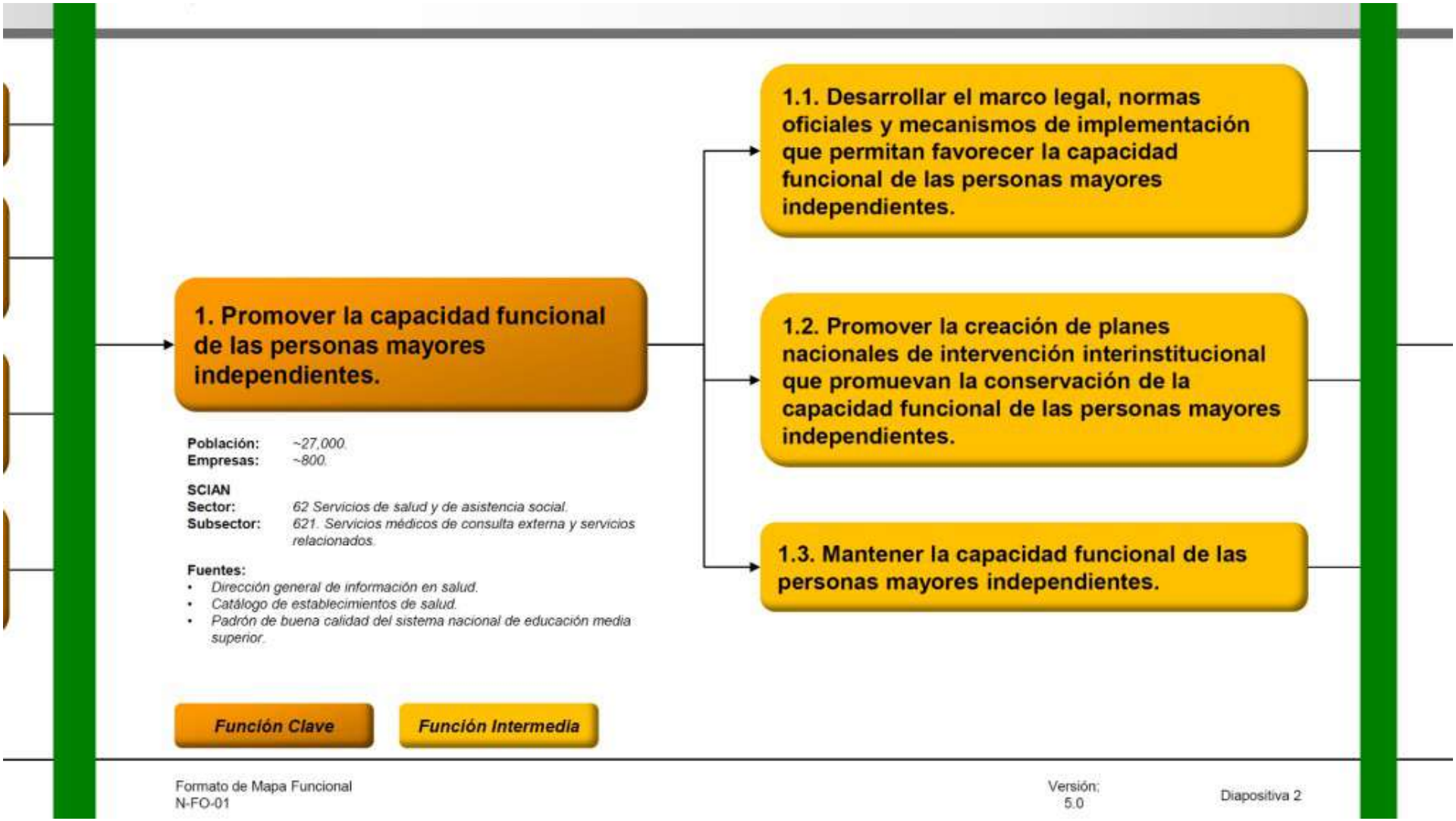
Propósito Principal ***Función Clave***

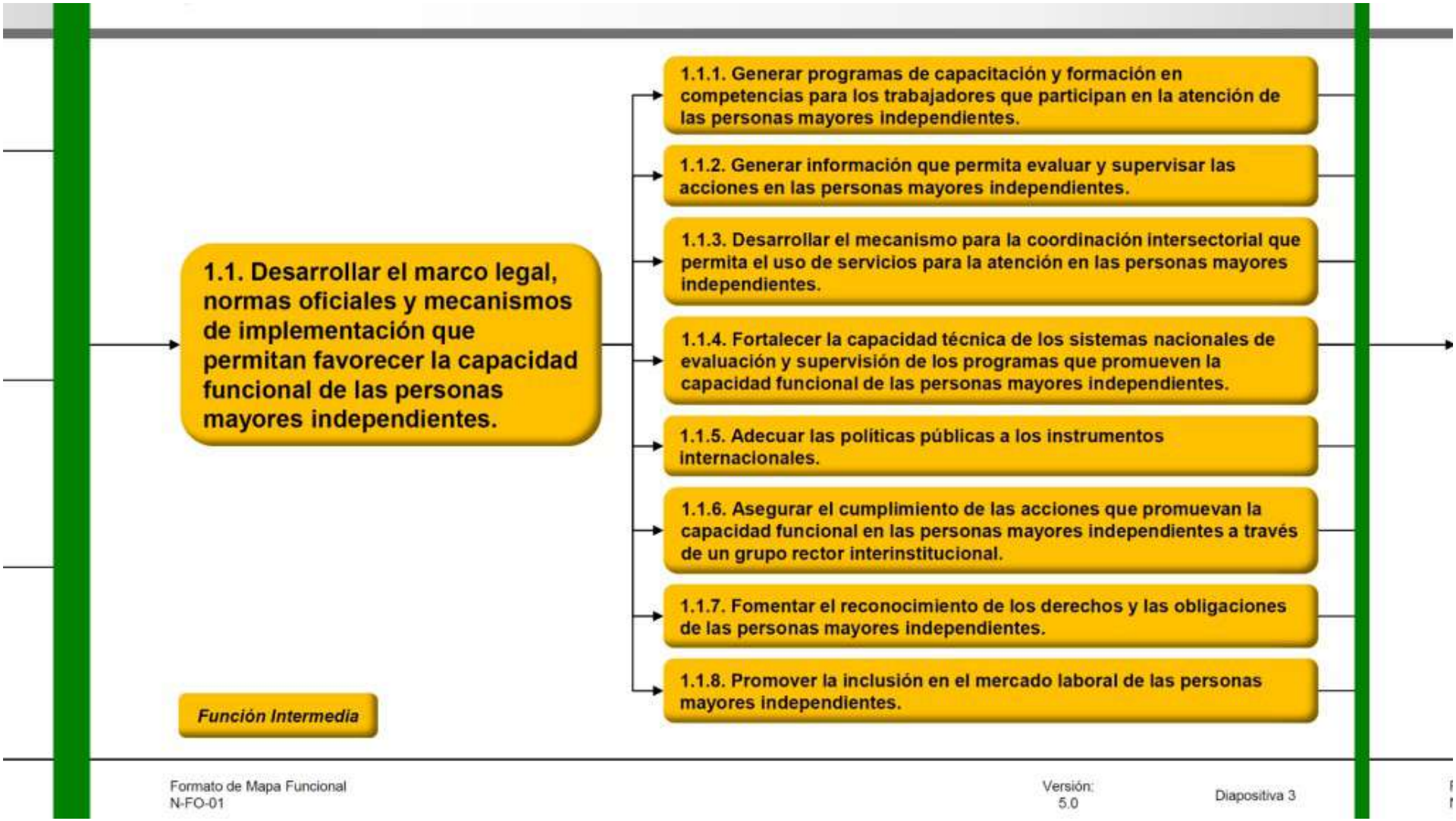
1. **Promover la capacidad funcional de las personas mayores independientes.**
2. **Proporcionar atención integral a las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.**
3. **Promover la conservación de las capacidades residuales de las personas mayores con dependencia.**
4. **Promover la calidad de vida de las personas mayores con demencia, y de sus cuidadores y/o familiares.**

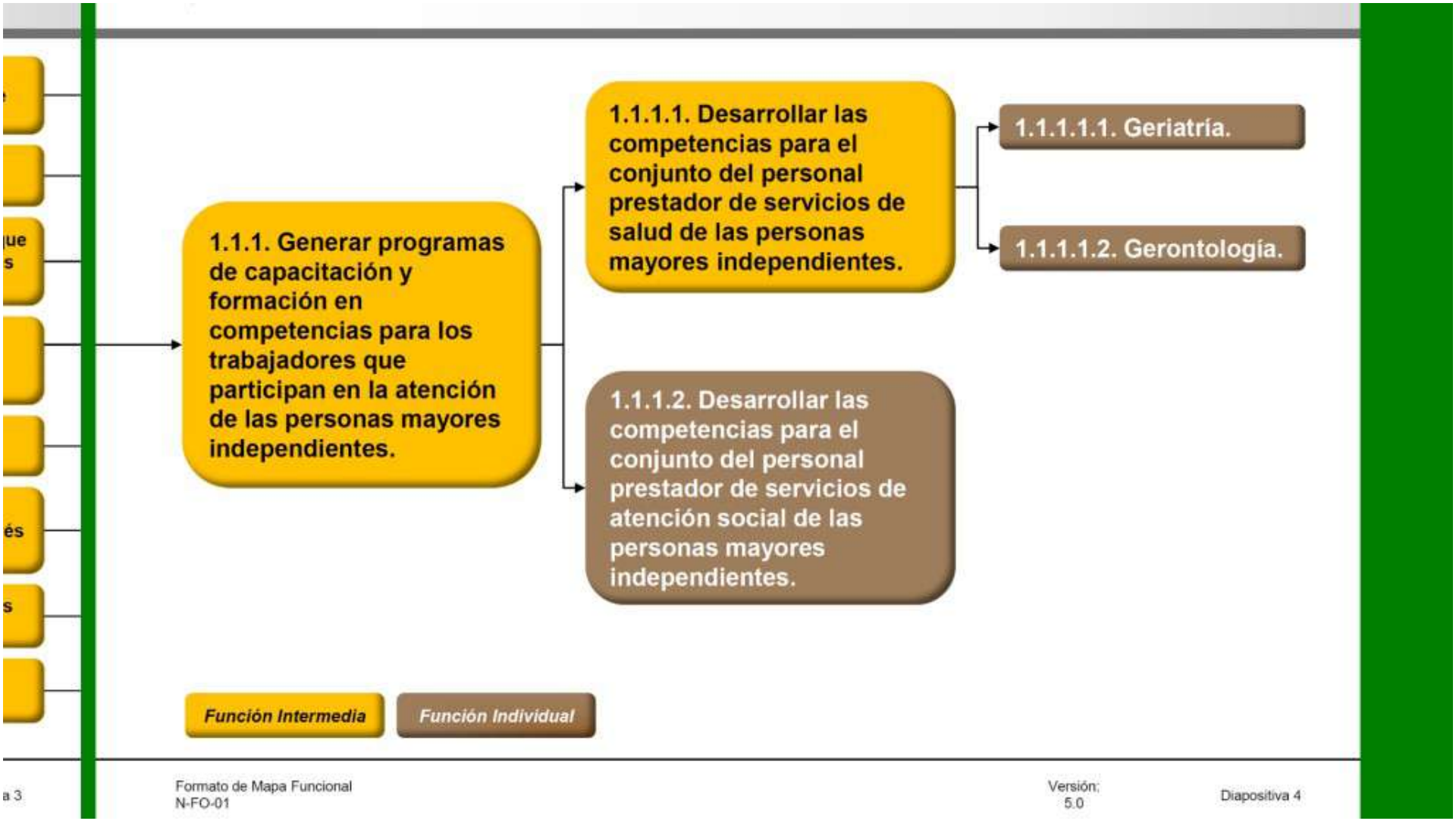
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01

Versión:
5.0

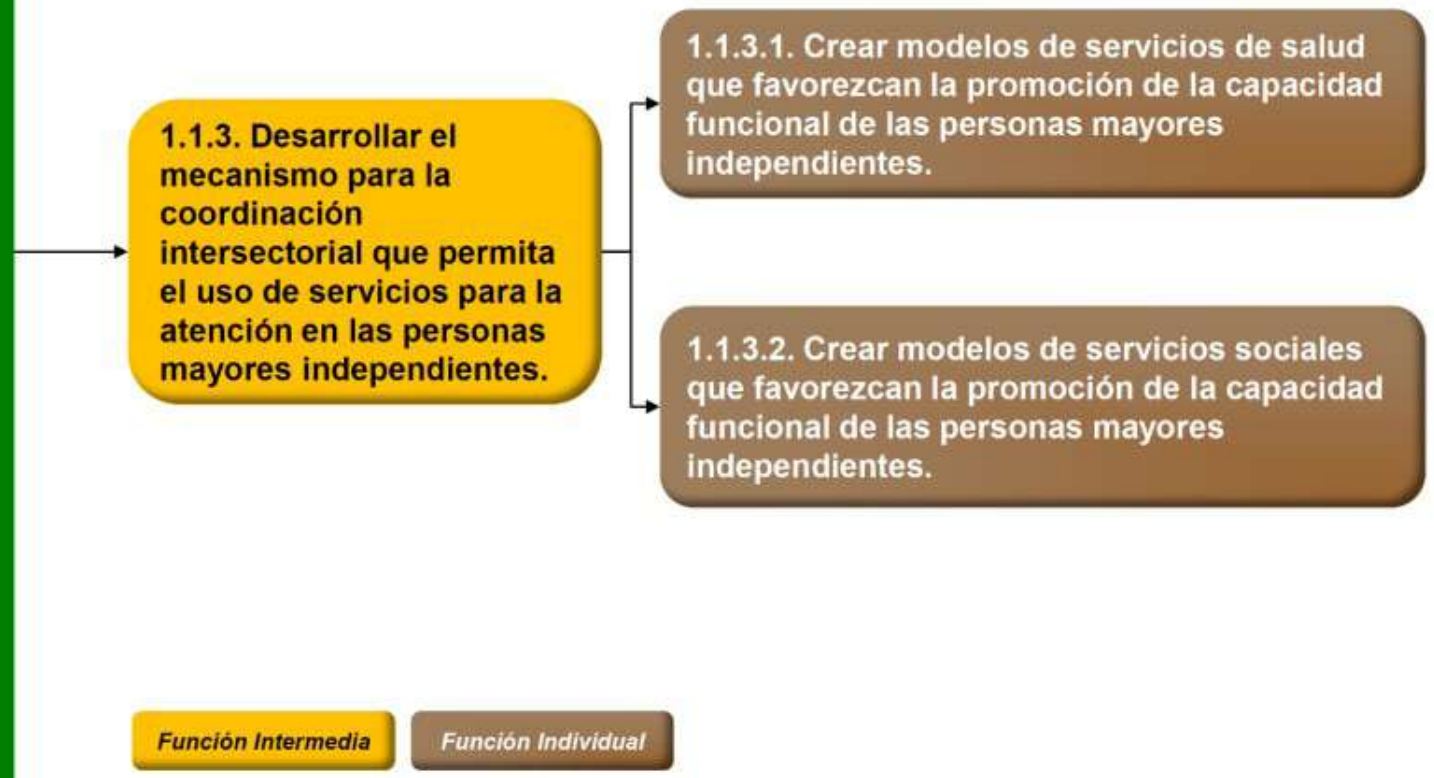
Diapositiva 1


1. Promover la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
Población: ~27,000.
Empresas: ~800.
SCIAN
Sector: 62 Servicios de salud y de asistencia social.
Subsector: 621. Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.
Fuentes:
• Dirección general de información en salud.
• Catálogo de establecimientos de salud.
• Padrón de buena calidad del sistema nacional de educación media superior.
1.1. Desarrollar el marco legal, normas oficiales y mecanismos de implementación que permitan favorecer la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.2. Promover la creación de planes nacionales de intervención interinstitucional que promuevan la conservación de la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.3. Mantener la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
Función Clave
Función Intermedia
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 2


1.1. Desarrollar el marco legal, normas oficiales y mecanismos de implementación que permitan favorecer la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.1.1. Generar programas de capacitación y formación en competencias para los trabajadores que participan en la atención de las personas mayores independientes.
1.1.2. Generar información que permita evaluar y supervisar las acciones en las personas mayores independientes.
1.1.3. Desarrollar el mecanismo para la coordinación intersectorial que permita el uso de servicios para la atención en las personas mayores independientes.
1.1.4. Fortalecer la capacidad técnica de los sistemas nacionales de evaluación y supervisión de los programas que promueven la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.1.5. Adecuar las políticas públicas a los instrumentos internacionales.
1.1.6. Asegurar el cumplimiento de las acciones que promuevan la capacidad funcional en las personas mayores independientes a través de un grupo rector interinstitucional.
1.1.7. Fomentar el reconocimiento de los derechos y las obligaciones de las personas mayores independientes.
1.1.8. Promover la inclusión en el mercado laboral de las personas mayores independientes.
Función Intermedia
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 3


1.1.1. Generar programas de capacitación y formación en competencias para los trabajadores que participan en la atención de las personas mayores independientes.
1.1.1.1. Desarrollar las competencias para el conjunto del personal prestador de servicios de salud de las personas mayores independientes.
1.1.1.1.1. Geriatría.
1.1.1.1.2. Gerontología.
1.1.1.2. Desarrollar las competencias para el conjunto del personal prestador de servicios de atención social de las personas mayores independientes.
Función Intermedia
Función Individual
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 4


1.1.2. Generar información que permita evaluar y supervisar las acciones en las personas mayores independientes.
1.1.2.1. Fortalecer la capacidad técnica del sistema nacional de salud para el monitoreo y evaluación de la atención de las personas mayores independientes.
1.1.2.2. Fortalecer la capacidad técnica del sistema nacional de atención social para el monitoreo y evaluación de la atención de las personas mayores independientes.
Función Intermedia
Función Individual
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 5

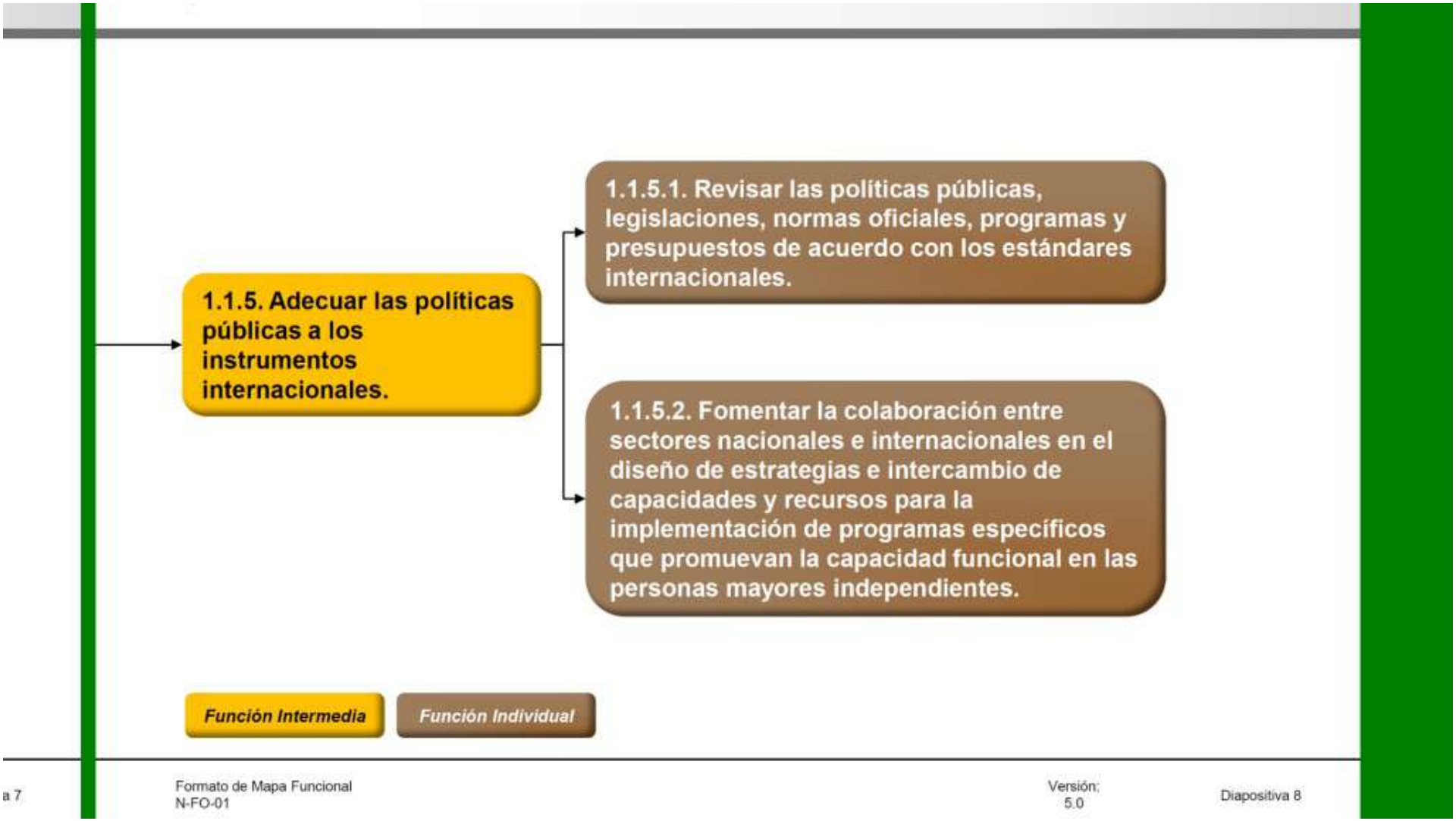


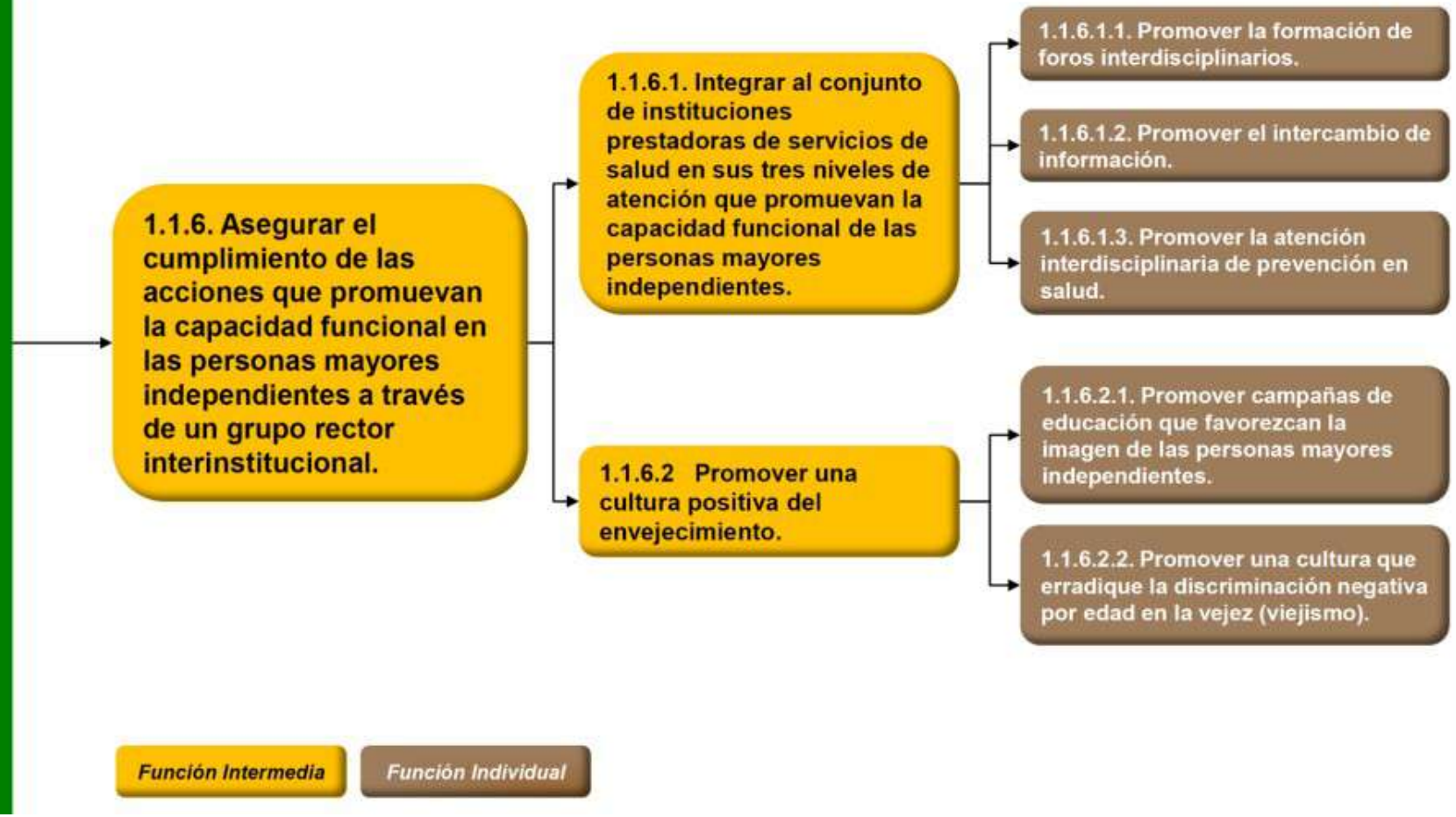
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01

Versión:
5.0

Diapositiva 6


1.1.4. Fortalecer la capacidad técnica de los sistemas nacionales de evaluación y supervisión de los programas que promueven la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.1.4.1. Crear los mecanismos que permitan obtener y compartir la información con fines de investigación.
1.1.4.2. Evaluar los programas que promueven la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.1.4.3. Supervisar los programas que promueven la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
Función Intermedia
Función Individual
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 7

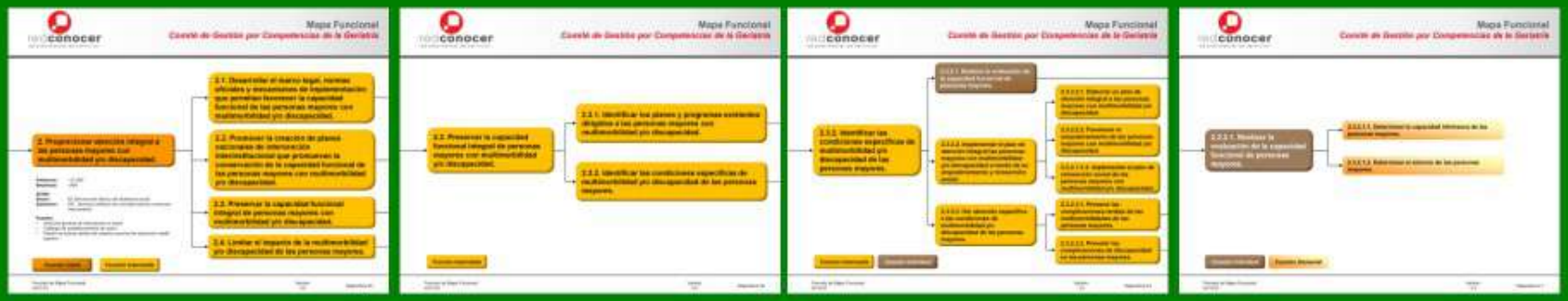

1.1.5. Adecuar las políticas públicas a los instrumentos internacionales.
1.1.5.1. Revisar las políticas públicas, legislaciones, normas oficiales, programas y presupuestos de acuerdo con los estándares internacionales.
1.1.5.2. Fomentar la colaboración entre sectores nacionales e internacionales en el diseño de estrategias e intercambio de capacidades y recursos para la implementación de programas específicos que promuevan la capacidad funcional en las personas mayores independientes.
Función Intermedia
Función Individual
a 7
Formato de Mapa Funcional
N-FO-01
Versión:
5.0
Diapositiva 8


1.1.6. Asegurar el cumplimiento de las acciones que promuevan la capacidad funcional en las personas mayores independientes a través de un grupo rector interinstitucional.
1.1.6.1. Integrar al conjunto de instituciones prestadoras de servicios de salud en sus tres niveles de atención que promuevan la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.1.6.1.1. Promover la formación de foros interdisciplinarios.
1.1.6.1.2. Promover el intercambio de información.
1.1.6.1.3. Promover la atención interdisciplinaria de prevención en salud.
1.1.6.2 Promover una cultura positiva del envejecimiento.
1.1.6.2.1. Promover campañas de educación que favorezcan la imagen de las personas mayores independientes.
1.1.6.2.2. Promover una cultura que erradique la discriminación negativa por edad en la vejez (viejismo).
Función Intermedia
Función Individual


1.1.7. Fomentar el reconocimiento de los derechos y obligaciones de las personas mayores independientes.
1.1.7.1. Promover los derechos humanos en el contexto nacional e internacional.
1.1.7.2. Promover los derechos jurídicos de las personas mayores independientes a nivel nacional.
1.1.7.2.1. Promover la unificación de la aplicación de la legislación en la defensa de las personas mayores independientes.
1.1.7.2.2. Promover la cultura de las directrices anticipadas.
1.1.7.2.3. Promover la cultura del testamento.
1.1.7.3. Promover la cultura del cuidado de las personas mayores independientes en situación de vulnerabilidad inesperada.
1.1.7.4. Fomentar en las personas mayores independientes la cultura de apoyo a las personas mayores dependientes.
Función Intermedia
Función Individual

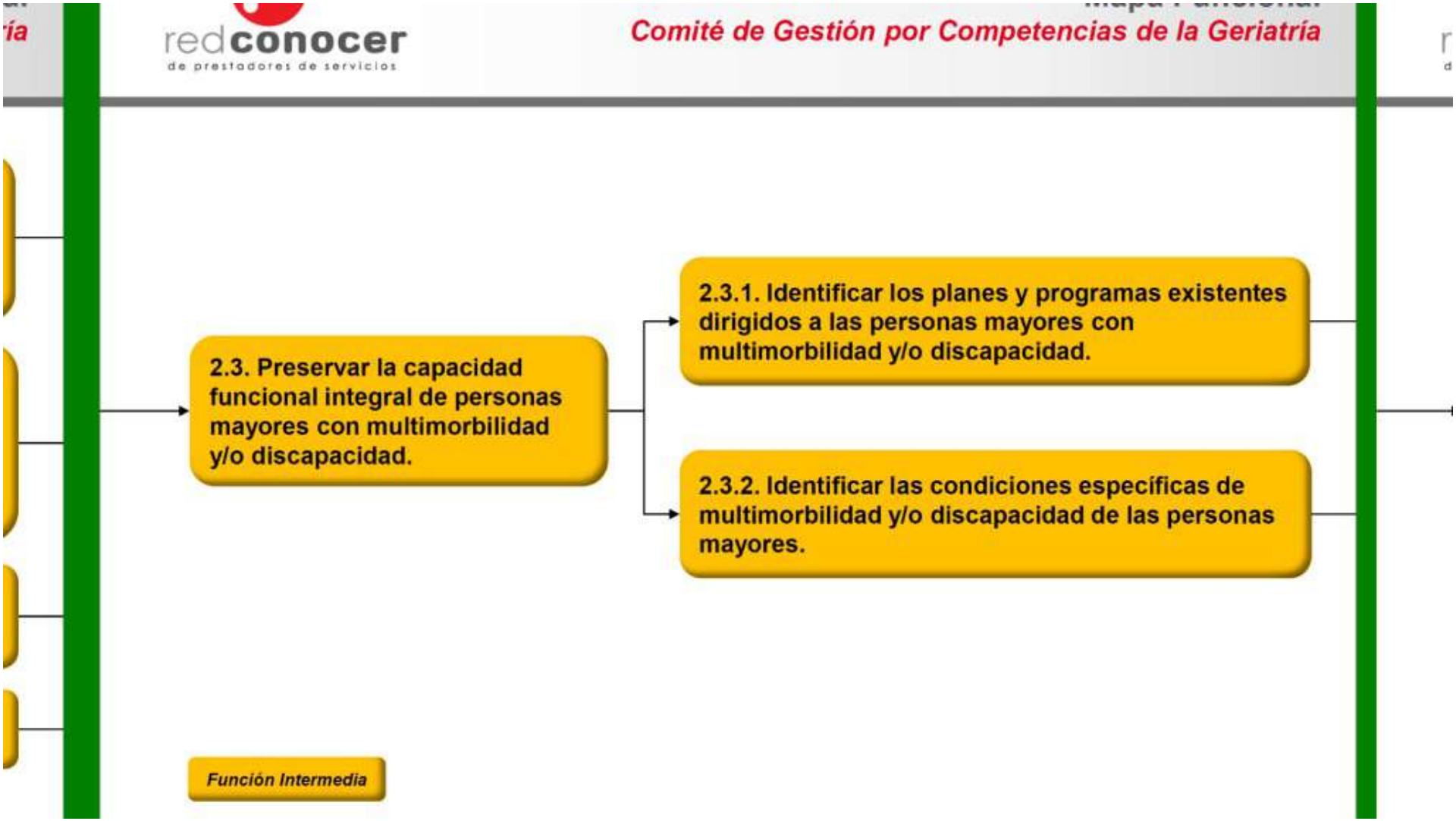

1.1.8. Promover la inclusión en el mercado laboral de las personas mayores independientes.
1.1.8.1. Promover políticas laborales que permitan beneficios para las empresas que contraten a las personas mayores independientes.
1.1.8.2. Promover políticas laborales que permitan beneficios para las empresas que mantengan y promuevan la permanencia en el campo laboral de las personas mayores independientes.
1.1.8.3. Promover en las personas mayores independientes la inclusión en el campo laboral a partir de su experiencia de vida.
Función Intermedia
Función Individual


1.2. Promover la creación de planes nacionales de intervención interinstitucional que promuevan la conservación de la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
1.2.1 Adecuar el sistema de salud en envejecimiento de las personas mayores independientes.
1.2.2. Integrar al conjunto de instituciones que promuevan la capacidad funcional de las personas mayores independientes.
Función Intermedia


Mapa Funcional
Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría
Mapa Funcional
Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría
Mapa Funcional
Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría
Mapa Funcional
Comité de Gestión por Competencias de la Geriatría

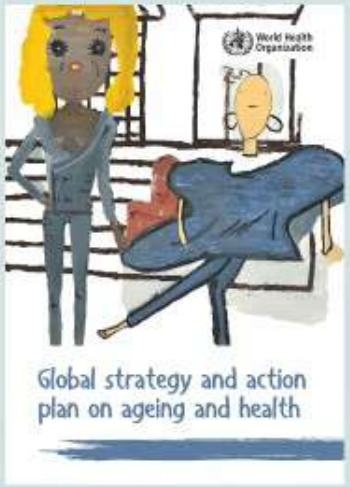

2.3.2.1. Realizar la evaluación de la capacidad funcional de personas mayores.
2.3.2.1.1. Determinar la capacidad intrínseca de las personas mayores.
2.3.2.1.2. Determinar el entorno de las personas mayores.
Función Individual
Función Elemental


2.3.2. Identificar las condiciones específicas de multimorbilidad y/o discapacidad de las personas mayores.
2.3.2.1. Realizar la evaluación de la capacidad funcional de personas mayores.
2.3.2.2. Implementar el plan de atención integral las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad a través de su empoderamiento y reinserción social.
2.3.2.3. Dar atención específica a las condiciones de multimorbilidad y/o discapacidad de las personas mayores.
2.3.2.2.1. Elaborar un plan de atención integral a las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3.2.2.2. Favorecer el empoderamiento de las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3.2.1.3.3. Implementar el plan de reinserción social de las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3.2.3.1. Prevenir las complicaciones tardías de las multimorbilidades de las personas mayores.
2.3.2.3.2. Prevenir las complicaciones de discapacidad en las personas mayores.
Función Intermedia
Función Individual


2.3. Preservar la capacidad funcional integral de personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3.1. Identificar los planes y programas existentes dirigidos a las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3.2. Identificar las condiciones específicas de multimorbilidad y/o discapacidad de las personas mayores.
Función Intermedia

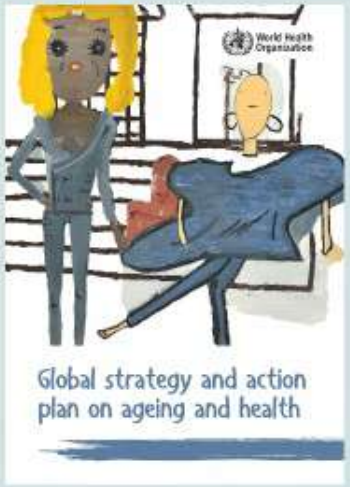

2. Proporcionar atención integral a las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
Población: ~27,000.
Empresas: ~800.
SCIAN
Sector: 62 Servicios de salud y de asistencia social.
Subsector: 621. Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.
Fuentes:
• Dirección general de información en salud.
• Catálogo de establecimientos de salud.
• Padrón de buena calidad del sistema nacional de educación media superior.
Función Clave
Función Intermedia
2.1. Desarrollar el marco legal, normas oficiales y mecanismos de implementación que permitan favorecer la capacidad funcional de las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.2. Promover la creación de planes nacionales de intervención interinstitucional que promuevan la conservación de la capacidad funcional de las personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.3. Preservar la capacidad funcional integral de personas mayores con multimorbilidad y/o discapacidad.
2.4. Limitar el impacto de la multimorbilidad y/o discapacidad de las personas mayores.


Objetivo
SNC Y CGCG (México)
ALMA
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)





Más información



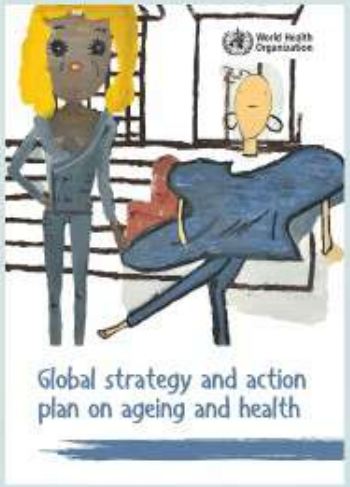


Strategic objective 3.3: Ensure a sustainable and appropriately trained, deployed and managed health workforce

71. All service providers require the competencies appropriate to addressing older people's needs. These include gerontological and geriatric skills, as well as the more general competencies that are needed to provide integrated care, such as the ability to share information using information and communication technologies, combat ageism and provide self-management support. By its nature, the clinical care of older people requires the involvement of multidisciplinary teams, and competencies in working in this environment will also be essential, whether providers work in hospital or community settings.

72. Ensuring an adequately trained workforce will first require the nature, quantity and characteristics of these competencies to be defined. They should then be included in the curricula of all health professionals. Existing service providers are likely to require professional development to achieve them.

Más información



Strategic objective 3.3: Ensure a sustainable and appropriately trained, deployed and managed health workforce

71. All service providers require the competencies appropriate to addressing older people's needs. These include gerontological and geriatric skills, as well as the more general competencies that are needed to provide integrated care, such as the ability to share information using information and communication technologies, combat ageism and provide self-management support. By its nature, the clinical care of older people requires the involvement of multidisciplinary teams, and competencies in working in this environment will also be essential, whether providers work in hospital or community settings.

72. Ensuring an adequately trained workforce will first require the nature, quantity and characteristics of these competencies to be defined. They should then be included in the curricula of all health professionals. Existing service providers are likely to require professional development to achieve them.



Train all health-care professionals on gerontology and geriatrics

Health-care professionals need the right competencies to care for ageing populations. To develop and practise these competencies, they need training and work experience in environments where large numbers of older people are being cared for. Medical training must include gerontology and geriatrics, as well as opportunities to practise in care environments and communities. Training must be provided on identifying neglect or abuse, and performing basic screening for physical and mental capacities (including vision, hearing, cognition), as well as nutritional status and oral health. In addition, training must be provided on management of common health conditions faced by older populations, such as frailty,

Más información

Strategic objective 3.3: Ensure a sustainable and appropriately trained, deployed and managed health workforce

71. All service providers require the competencies appropriate to addressing older people's needs. These include gerontological and geriatric skills, as well as the more general competencies that are needed to provide integrated care, such as the ability to share information using information and communication technologies, combat ageism and provide self-management support. By its nature, the clinical care of older people requires the involvement of multidisciplinary teams, and competencies in working in this environment will also be essential, whether providers work in hospital or community settings.

72. Ensuring an adequately trained workforce will first require the nature, quantity and characteristics of these competencies to be defined. They should then be included in the curricula of all health professionals. Existing service providers are likely to require professional development to achieve them.

Train all health-care professionals on gerontology and geriatrics

Health-care professionals need the right competencies to care for ageing populations. To develop and practise these competencies, they need training and work experience in environments where large numbers of older people are being cared for. Medical training must include gerontology and geriatrics, as well as opportunities to practise in care environments and communities. Training must be provided on identifying neglect or abuse, and performing basic screening for physical and mental capacities (including vision, hearing, cognition), as well as nutritional status and oral health. In addition, training must be provided on management of common health conditions faced by older populations, such as frailty,

Más información

https://conocer.gob.mx/

http://cvc.conocer.gob.mx/moodle/




Objetivo
SNC Y CGCG (México)
Conclusiones
Mapa funcional
ALMA
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)

Conclusiones

- Las **competencias** son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permiten a las personas realizar funciones o actividades de manera efectiva con el nivel de **desempeño** esperado/deseado.

- Los **modelos** de **competencias** son **mecanismos** que ayudan a **definir** las **competencias** esperables/deseables de una persona para que desempeñe funciones laborales particulares, y por lo tanto pueden usarse para determinar los puestos por competencias.

- En **México** la **incorporación** de la **Geriatría** en el **Sistema Nacional** de **Competencias** representa una **estrategia** que permitirá incrementar el número de **personas competentes** para brindar **atención sociosanitaria** de **alta calidad** a las **personas mayores**.



Tomada y modificada de: CONOCER (@ConocerMx) 8:04 - 2 ene. 2017. [https://goo.gl/An64e3]


Objetivo
SNC Y CGCG (México)
ALMA
Conclusiones
Mapa funcional
¿Cómo definir el PERFIL de un PUESTO por COMPETENCIAS?
Aplicación en servicios para personas mayores
EC0964
Grupo 5 - XVII Curso ALMA - Lima, Perú - 20 al 23 septiembre 2018
Elizabeth Aliaga-Díaz (Perú); Luis H. Bermúdez-Vega (El Salvador); Clarissa M. Botello-González (Panamá); Ronald L. García-Arias (Colombia); Francisco Medina-Mosley (Panamá); Eduardo Sosa-Tinoco (México); Juana A. Silva-Opazo (Chile); Eduardo Rafael Sirett (República Dominicana)
Tutora: Flor M.G. Ávila-Fematt (México)